



3300.184- 2020018389

Bogotá, 24 de agosto del 2020

PARA: Dra. ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Directora Administrativa

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL PROCESO No. 20000899 H4 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER (POR LOTES)
LOTE 1: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”.
LOTE 2: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO COLONIZADORES DE SARAVERA, ARAUCA”.

En atención a la solicitud de su oficio 3205- 2020018111 del 20 de agosto de 2020, presento a continuación el resultado de la evaluación de la Capacidad Financiera, Organizacional y Residual, realizada a los proponentes de la contratación en referencia, de conformidad con el pliego de condiciones:

LOTE 1:

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
1	O C INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	G Y P INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO ORLAM 2 AEROPUERTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO PISTAS AERONORTE DE SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	RAHS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	R & C INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	CONSORCIO TAI INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



12	CONSORCIO SANTANDER 2020	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13				
14	CONSORCIO AG3 AEROPUERTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CONSORCIO VÍAS PLATINO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16	CONSORCIO PIM 01	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	UNION TEMPORAL SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	PROTECO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	JAIME CESAR GONZALEZ PULIDO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
21	UNION TEMPORAL SERAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
22	CONSORCIO AERODAZA 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2:

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
1	O C INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO ORLAM 2 AEROPUERTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO PISTAS AERONORTE DE SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	UNIÓN TEMPORAL ALCON	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	RAHS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	R & C INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	INFRAOBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CONSORCIO AG3 AEROPUERTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CONSORCIO VÍAS PLATINO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
22	CONSORCIO AERODAZA 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES LOTES 1 Y 2:

PROPONENTE No. 2 JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ: Una vez registrada la información aportada por el proponente para acreditar la capacidad residual en la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, la cual utiliza la entidad para la



evaluación de este requisito, se evidencia que la capacidad residual del proponente (CRP) es menor a la capacidad residual del proceso de contratación; por lo anterior, el proponente NO CUMPLE.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	AIRO ANTONIO OSSA LOPEZ
Capacidad organizacional	\$ 2.119.714.516
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 7.036.073.496
Cálculo	\$ (3.220.587.367)
Capacidad Residual del Proponente	\$ (3.220.587.367)

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.387.389.600
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.109.911.680

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

PROPONENTE No. 06 CONSORCIO PISTAS AERONORTE DE SANTANDER: el certificado de vigencia de la profesión de la contadora pública CLARA LUCIA MORALES quien acredita los documentos de Capacidad Residual del consorciado SERVIKALL INGENIERIA SAS, se encuentra vencido; por lo anterior debe aportarlo vigente.

PROPONENTE No. 07 UNIÓN TEMPORAL ALCON: el certificado de vigencia de la profesión del contador público NORBERTO PULECIO HERNANDEZ quien acredita los documentos de Capacidad Residual del consorciado ALCALA & ESPINOSA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA, se encuentra vencido; por lo anterior debe aportarlo vigente.

Así mismo, el consorciado ALCALA & ESPINOSA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA. debe aportar el formato "Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia", firmado por el contador público.

PROPONENTE No. 8 RAHS INGENIERIA SAS: debe aportar copia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes de la profesión del contador Público SERGIO GIOVANI BARBOSA CELIS, quien acredita los formatos de capacidad Residual.

PROPONENTE No. 9 R & C INGENIEROS SAS: debe aportar copia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes de la profesión de la contadora Pública GLADYS OSORIO RINCON, quien acredita los formatos de capacidad Residual.

Así mismo, debe aportar los formatos "Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia" y "Certificación de Capacidad Técnica", firmados por el representante legal y el contador público.



PROPONENTE No. 12 CONSORCIO SANTANDER 2020: El proponente MANOLO ARTEAGA ORTEGA. RDM INGENIERIA S.A.S no aportaron *Certificación de Capacidad Técnica*, firmados por el representante legal y el contador público.

PROPONENTE No. 15 CONSORCIO VÍAS PLATINO: Una vez registrada la información aportada por el proponente para acreditar la capacidad residual en la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, la cual utiliza la entidad para la evaluación de este requisito, se evidencia que la capacidad residual del proponente (CRP) es menor a la capacidad residual del proceso de contratación; por lo anterior, el proponente NO CUMPLE.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION CONSTRUCTOR SARAESTRUCTURA Y VIAS SAS			
Capacidad organizacional	6.278.109.00,00	\$	9.589.304.123	\$ 493.141.778
Capacidad técnica	20		20	20
Capacidad financiera	40		40	40
Experiencia	120		120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.257.360.166	\$	13.300.975.867	\$ 23.256.933.222
Cálculo	\$ (127.300.546)	\$	3.959.771.555	\$ (22.369.278.022)
Capacidad Residual del Proponente	\$ (18.536.807.014)			

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.369.093.660
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.095.274.928

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

PROPONENTE No. 16 CONSORCIO PIM: El proponente MARA LTDA debe aportar "Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia" firmado por el contador por lo anterior el proponente NO CUMPLE

PROPONENTE No. 18 UNION TEMPORAL SANTANDER: los consorciados VESGA MORENO INGENIEROS S.A.S. - VMI S.A.S, INVERSIONES 3 PALOS S.A.S. deben aportar copia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes de la profesión de los contadores Públicos, JESUS MARIA VEGA Y XIOMARA CARDENAS, quien acredita los formatos de capacidad Residual. por lo anterior NO CUMPLE

PROPONENTE No. 20 JAIME CESAR GONZALEZ PULIDO: El proponente debe aportar los Estados Financieros y el mejor ingreso operacional. Así mismo, el consorciado debe aportar copia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes de la profesión del contador Público OSCAR G. HERNANDEZ GARCIA por lo anterior NO CUMPLE

PROPONENTE No. 21 UNION TEMPORAL SERAL los consorciados deben aportar el Rup del proponente **ALFONSO GOMEZ LEON** , Así mismo, los proponentes SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M SAS ALFONSO GOMEZ LEON deben aportar los formatos "Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia", "Certificación de Capacidad Técnica" y "Certificación de saldos de contratos en ejecución" firmados por el representante legal y el



contador público deben aportar copia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes de la profesión por lo anterior NO CUMPLE

Anexo al presente documento el resumen de los resultados de dicha evaluación en ocho (8) folios.

Atentamente,

Lilia Johanna Salamanca

LILIA JHOANNA SALAMANCA GONZALEZ
Evaluadora Financiera
Contratista - Dirección Financiera

VIVIANA MARCELA VILLADA ARANGO
Evaluadora Financiera
Contratista - Dirección Financiera

Proyectó: Lilia Salamanca y Viviana Villada.
Reviso y Aprobó: Alexandra Katherine Galvis Mosquera
Ruta electrónica /Bog7//adiinterno//2020018389